



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

Evolución de los indicadores de pobreza en el Estado de Sinaloa, 2010-2018.

SAE-ISS-01-20

Enero, 2020

**Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia el Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx**

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidenta)
Dip. María del Rosario Merlín García
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (Presidenta)
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Mtro. Eliot Cortés Santiago
L.E. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: noviembre 2018 (SAE-ISS-20-18)
Segunda edición: enero 2020 (SAE-ISS-01-20)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

“Evolución de los indicadores de pobreza en el Estado de Sinaloa, 2010-2018”

Índice General

Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
1. Marco conceptual relacionado con la pobreza multidimensional	5
2. Análisis de los indicadores de pobreza	8
2.1. Población en situación de pobreza	9
2.2. Población en situación de vulnerabilidad por ingresos	12
2.3. Población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales	16
2.4. Población no pobre y no vulnerable	30
Conclusiones	31
Bibliografía	33

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



1. Marco conceptual relacionado con la pobreza multidimensional

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece los nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional de la misma. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 esta nueva metodología.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias sociales más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, los servicios básicos y la alimentación.

El CONEVAL ha desarrollado un mapa conceptual bidimensional que es la base para la construcción y comprensión de la pobreza multidimensional:

Coloca en el eje de las ordenadas (X) los umbrales de ingresos clasificados en dos líneas: la de bienestar económico (LBE) que permite al individuo cubrir el costo de la canasta básica; y la de bienestar mínimo o simplemente línea de bienestar (LBM), que le permite cubrir el costo de la canasta alimentaria; cualquier individuo cuya percepción monetaria se encuentre por debajo de alguna de estas líneas estará en situación de vulnerabilidad o pobreza.

Alcanzar uno u otro umbral de la línea de bienestar tienen implicaciones importantes: para la población cuyo ingreso monetario está por debajo de la LBM significa que sus percepciones son tan bajas que no cubre la totalidad del valor de la canasta alimentaria básica; este es el caso de las personas que se encuentran

en situación de pobreza extrema que sistemáticamente están en pobreza alimentaria; por el contrario, para aquellos cuyo ingreso monetario está por debajo de la LBE implica que alcanzan a cubrir el valor total de la canasta alimentaria aunque no le es suficiente para la canasta no alimentaria, este es el caso de la población que está en condición de pobreza y pobreza moderada.

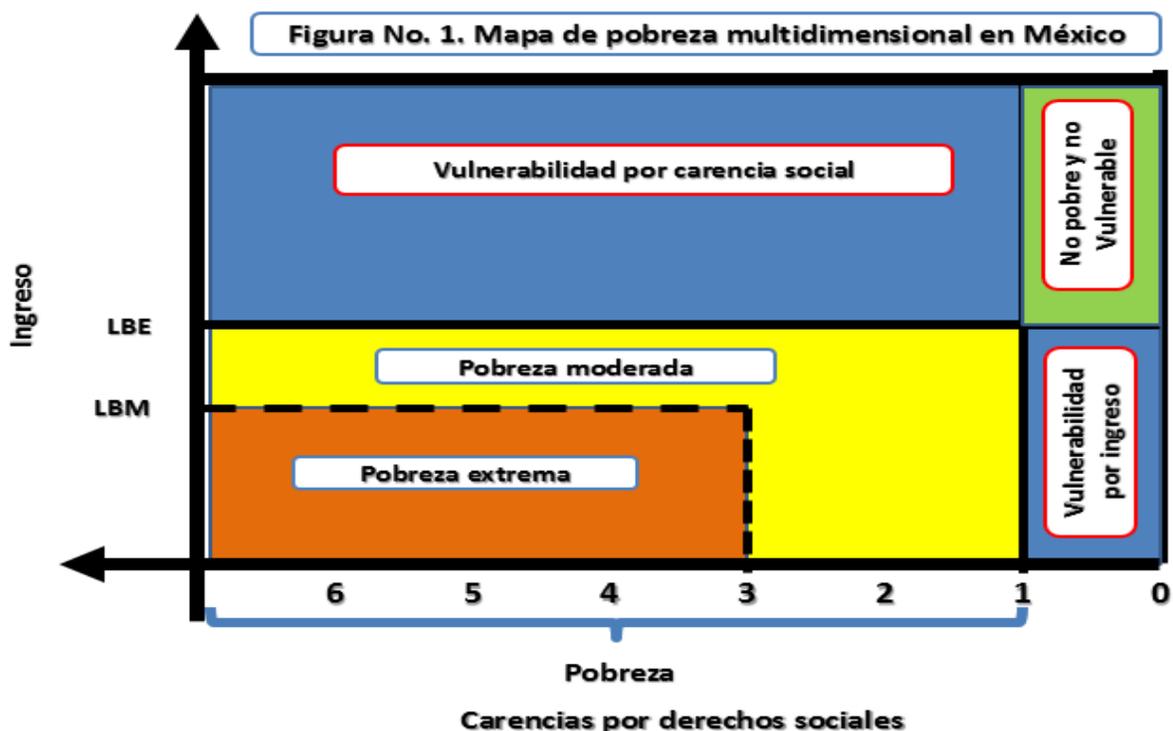
En lo referente al eje de las abscisas (Y), el CONEVAL coloca las seis carencias sociales, de tal manera que el problema de la pobreza multidimensional (incluyendo la vulnerabilidad) es producto de una combinación de percepción de ingresos por debajo de alguna de estas dos líneas y por la existencia de al menos una carencia social, de tal manera que entre más restrictiva sea la línea de ingreso y mayores sean las carencias sociales, la situación de pobreza del individuo se agudizará.

De acuerdo con la figura número 1, a partir de la consideración de las líneas de ingresos monetarios y los déficits de carencias sociales, el CONEVAL establece el siguiente marco conceptual relacionado con los diferentes umbrales de pobreza multidimensional en México:

- a. Vulnerabilidad por ingreso, recae sobre la población cuyo ingreso es tan bajo que es igual o menor a la LBE y adicionalmente presenta al menos una carencia social;
- b. La población vulnerable por carencias sociales, es aquella que tiene un ingreso mayor a la LBE, aunque sufre una o más carencias sociales; y
- c. La población que está en situación de pobreza es aquella cuyo ingreso es igual o menor al costo de la canasta que cubre las necesidades básicas (por debajo de la LBE) y simultáneamente tiene al menos una carencia social.

La población en situación de pobreza multidimensional se clasifica en dos grupos:

- a. La población que está en situación de pobreza moderada, es aquella que tiene un ingreso igual o menor al costo de la canasta básica y tiene al menos dos carencias sociales; y
- b. La población que está en situación de pobreza extrema, es aquella cuyo ingreso es igual o menor al valor de la canasta básica alimentaria (igual o por debajo de la LBM) y tiene al menos tres carencias sociales.



Este mapa de pobreza multidimensional nos permite identificar cuatro regiones, las cuales están perfectamente delimitadas:

La región de la pobreza, se ubica en la parte inferior izquierda del mapa, se genera por una combinación de ingresos monetarios insuficientes y carencias sociales que sufre el individuo, se divide en pobreza moderada y extrema, dependiendo si alcanza la línea de bienestar económico o mínimo junto con la existencia de al menos una carencia social.

La vulnerabilidad, ocupa la parte superior izquierda e inferior derecha del mapa de pobreza multidimensional, acepta dos clasificaciones: los vulnerables por ingresos, que no sufren carencias sociales aunque su percepción monetaria está por debajo de la línea de bienestar económico, no accediendo a la canasta alimentaria y no alimentaria; y los vulnerables por carencias sociales, que se ubican en la hipótesis contraria, puesto que su nivel de ingreso les permite alcanzar la línea de bienestar económico aunque sufren al menos una carencia social.

Finalmente, está la población no pobre y no vulnerable, colocados en la parte superior derecha del citado mapa, allí se encuentran los individuos cuyos ingresos están por encima de la línea de bienestar económico, permitiéndoles adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria, además no enfrentan carencias sociales, esta población está exenta de cualquier condición de pobreza o vulnerabilidad e idealmente allí se debería ubicar la mayor parte de los individuos que habitan el país.

De estas definiciones, observamos que la peor condición socioeconómica de la población en México está relacionada con el problema de la pobreza extrema, porque estos individuos perciben ingresos que no alcanzan para cubrir su canasta alimentaria básica y tienen múltiples carencias sociales. En contrapartida, la población no pobre y no vulnerable es la que está en mejor situación, porque su ingreso monetario le permite cubrir el costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria y no tiene déficits en las carencias sociales.

2. Análisis de los indicadores de pobreza

Siguiendo la metodología establecida por el mapa de pobreza multidimensional arriba explicado, se analizará el comportamiento de estos indicadores para esta entidad, desarrollando cuatro subapartados: pobreza en sus vertientes de moderada y extrema; vulnerabilidad por ingresos; vulnerabilidad por carencias sociales y población no pobre y no vulnerable.

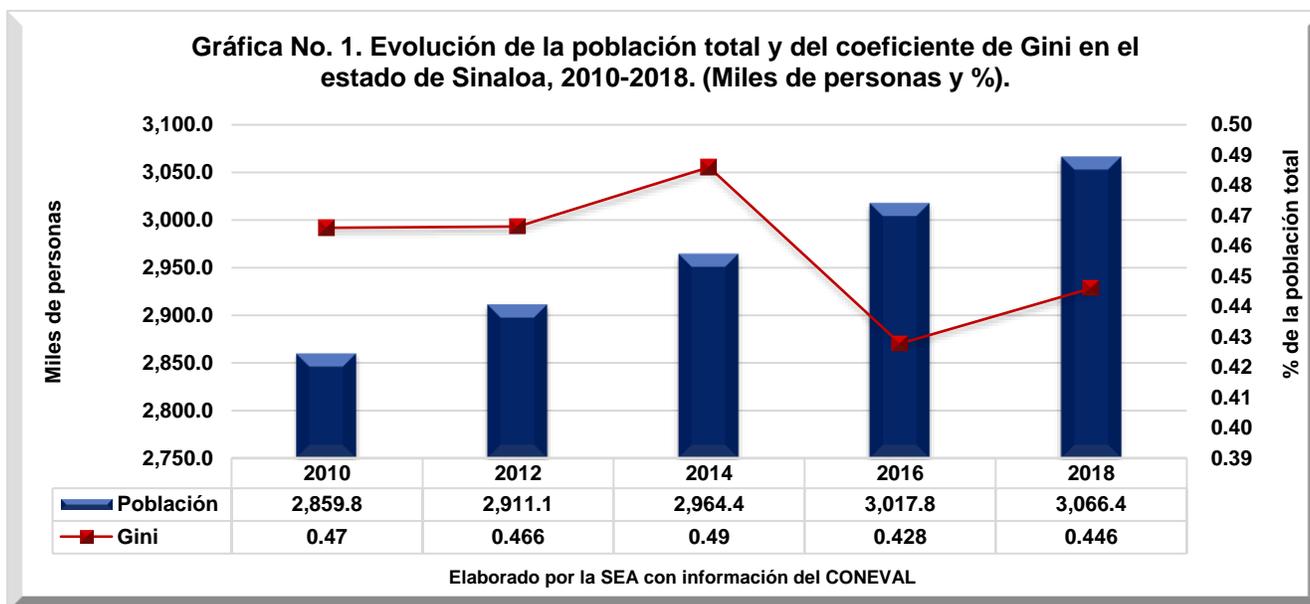
2.1. Población en situación de pobreza

Iniciamos el análisis retomando algunas breves consideraciones sobre el coeficiente de Gini, éste es un instrumento que nos permite identificar el esfuerzo que los gobiernos están realizando para reducir sus índices de pobreza.

El índice de Gini mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una región, es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de un espacio territorial, toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso (perfecta distribución) y 1 que sólo un individuo tiene todo el ingreso (perfecta concentración).

En la gráfica número 1, se expone una combinación entre la población total de este estado, la cual se incrementó en números absolutos, pasando de 2 millones 859 mil 800 personas en el 2010 a 3 millones 066 mil 400 habitantes en el 2018; y el índice de Gini, el cual nos permitirá hacer aseveraciones en lo referente a los resultados de las políticas sociales aplicadas en esta entidad en materia de distribución del ingreso y combate a la pobreza; entre el 2010 y el 2018, este coeficiente disminuyó de 0.47 a 0.44.

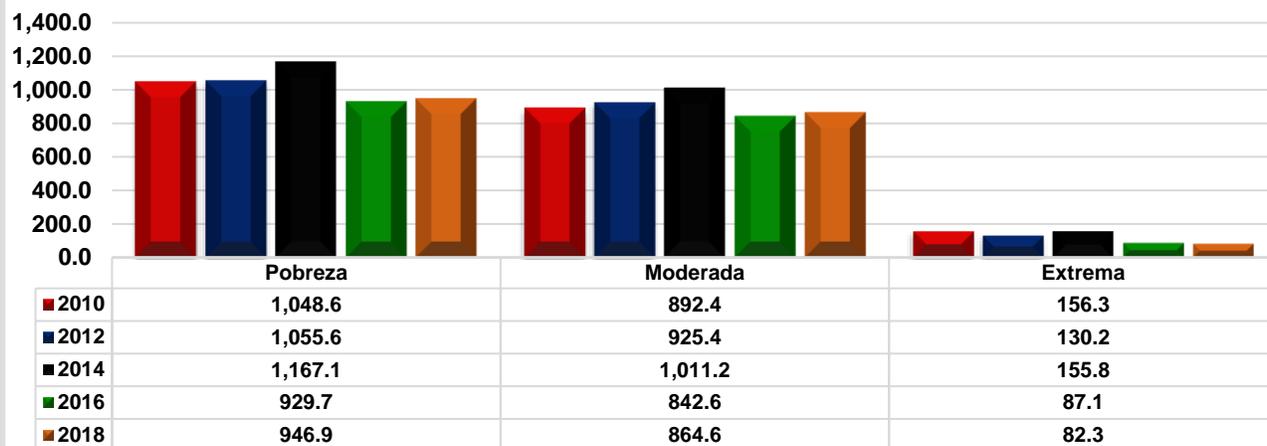
La tendencia del índice de Gini en esta entidad es hacia cero, lo que nos permite concluir que en este breve periodo se logró reducir el nivel de concentración de la riqueza. Podemos afirmar, *grosso modo*, que las políticas sociales instrumentadas por los tres niveles de gobierno en este estado han favorecido a la distribución del ingreso entre los diferentes estratos sociales, como resultado de esto, es de esperarse que los indicadores de pobreza y vulnerabilidad muestren un grado de avance.



Para no caer en ambigüedades, estableceremos el siguiente criterio de análisis: los resultados obtenidos en términos absolutos nos darán una tendencia del indicador objeto de estudio, aunque no serán concluyentes, para ello, haremos referencia a los resultados en términos relativos (porcentajes con respecto a la población total) para saber si los indicadores muestran signos de avances o retrocesos.

En la gráfica número 2, observamos que la pobreza en general ha disminuido en términos absolutos, de la población total que vive en este estado, 1 millón 048 mil 600 estaban en situación de pobreza en el 2010 y 946 mil 900 sufrían esta condición en el 2018, lo que significa que, en ocho años, la pobreza disminuyó en 101 mil 800 habitantes. Esta disminución se debe a la existencia de un menor número de pobres moderados que pasaron de 892 mil 400 a 864 mil 600 habitantes entre el 2010 y el 2018, disminuyéndose en 27 mil 800 y a los pobres extremos que se redujeron de 156 mil 300 a 82 mil 300 en este periodo, 74 mil abandonaron esta situación.

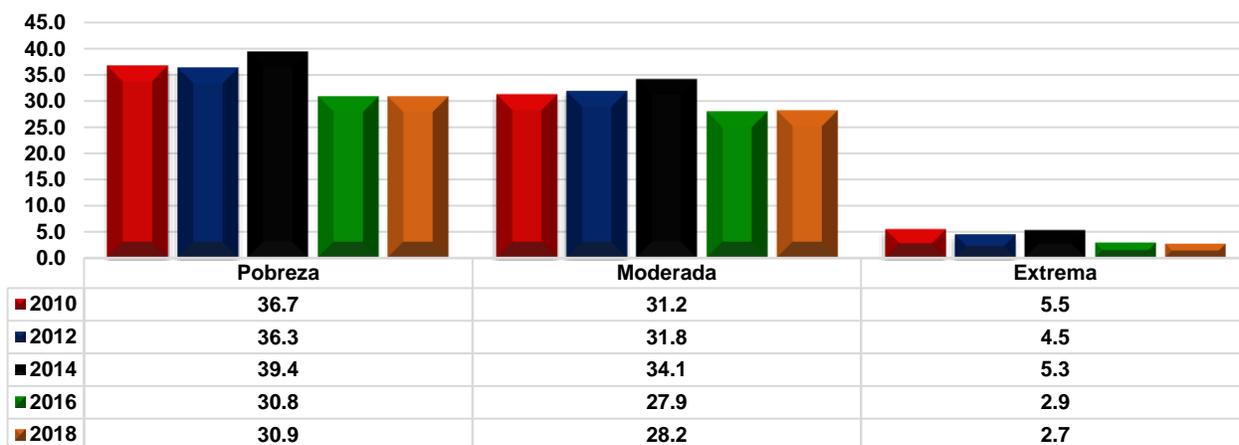
Gráfica No. 2. Evolución de la población en situación de pobreza en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

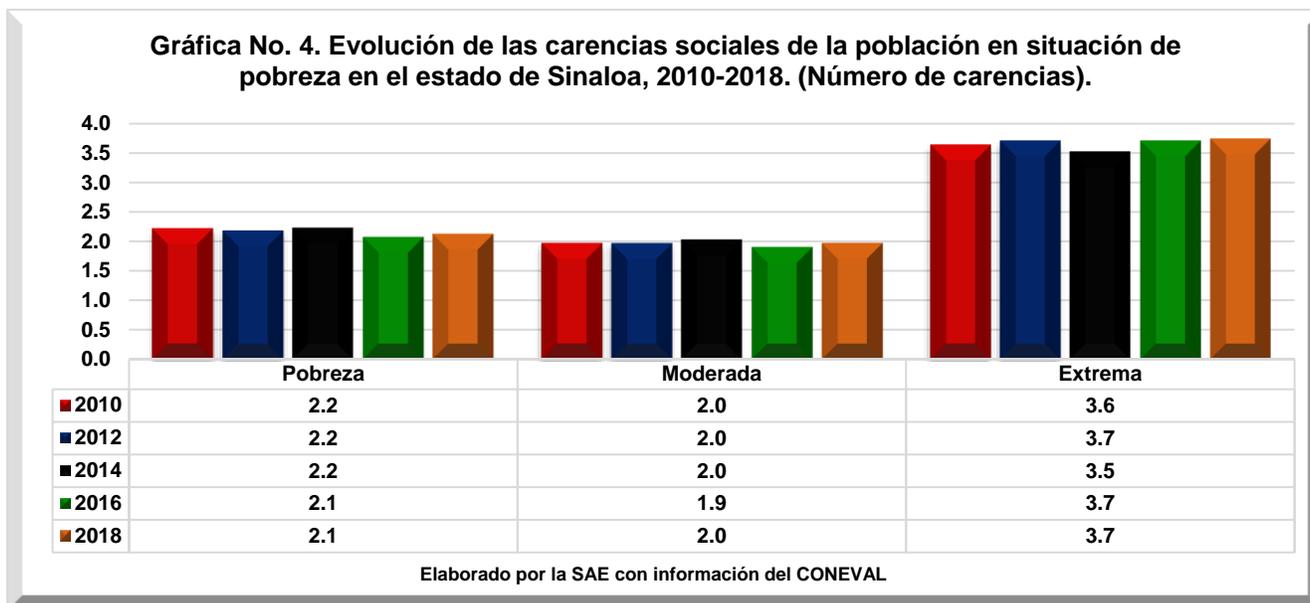
En la gráfica número 3, se expone el análisis de la pobreza en términos relativos, que es coherente con el resultado obtenido en el coeficiente de Gini porque se mejoró la distribución del ingreso y se avanzó en el combate a la pobreza, puesto que la población en condición de pobreza entre 2010 y 2018 se redujo al pasar del 36.7% al 30.9% del total de los habitantes de la entidad, al igual que la pobreza moderada y extrema al pasar del 31.2% al 28.2% y del 5.5% al 2.7% respectivamente, durante este periodo.

Gráfica No. 3. Evolución de la población en situación de pobreza en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En la gráfica número 4, observamos que la población que habitaba en este estado y que estaba en condición de pobreza disminuyó de 2.2 a 2.1 carencias sociales en promedio por habitante entre el 2010 y el 2018. Los que estaban en pobreza moderada permanecieron con 2.0 carencias sociales por habitante; en tanto los que sufrían pobreza extrema se incrementaron de 3.6 al 3.7 carencias por persona.



2.2. Población en situación de vulnerabilidad por ingresos

Anteriormente se analizaba a la pobreza desde un plano unidimensional, considerando únicamente el causal de ingreso, se hablaba entonces de pobreza monetaria, actualmente para pasar al plano multidimensional se han adicionado los elementos relacionados con las carencias sociales.

En este sentido, para construir los indicadores relacionados con la pobreza multidimensional es importante evaluar la capacidad que tienen los individuos para obtener un ingreso monetario que les permita adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria.

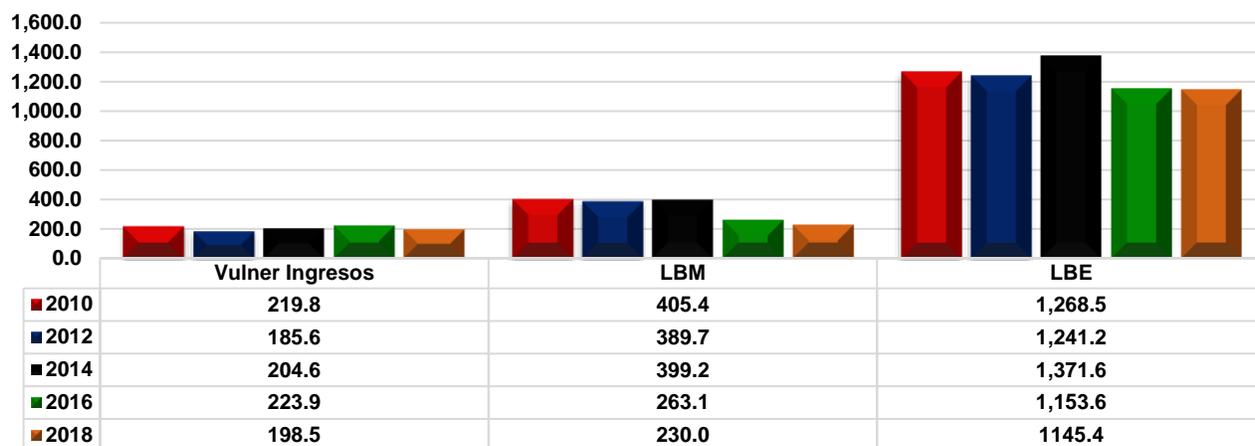
Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
<https://cutt.ly/SAE-ISS-01-20>

La vulnerabilidad por ingresos se ubica en dos niveles, el primero menos agudo, está relacionado con la incapacidad que tienen las personas para adquirir un ingreso que les permita comprar por sí mismo la canasta básica, éstos pueden adquirir completamente los bienes alimenticios, aunque no solventan completamente sus necesidades de vivienda, calzado, ropa, entre otros bienes básicos para la supervivencia. Este grupo poblacional obtiene ingresos por debajo de la línea de bienestar económico.

Existe otro grupo poblacional cuya vulnerabilidad por ingresos es más aguda que en el caso anterior, está relacionado con la incapacidad que tienen los individuos para adquirir un ingreso que les permita comprar por sí mismo la canasta alimentaria, es una pobreza por ingreso monetario que les impide comprar los bienes alimenticios para su supervivencia, asimismo, están completamente impedidos para demandar los otros bienes fundamentales como la vivienda, el calzado, la ropa, entre otros. Este grupo poblacional obtiene ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En la gráfica número 5, observamos que la población vulnerable por ingresos registró una disminución en la entidad de 219 mil 800 a 198 mil 500 habitantes entre el 2010 y el 2018. Las personas que percibían ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo (incapacidad para adquirir la canasta alimenticia) se redujeron de 405 mil 400 a 230 mil habitantes y los que se ubicaron por debajo de la línea de bienestar económico (incapacidad para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria) disminuyeron de 1 millón 268 mil 500 a 1 millón 145 mil 400 personas.

Gráfica No. 5. Evolución de la población en situación de vulnerabilidad por ingresos en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).

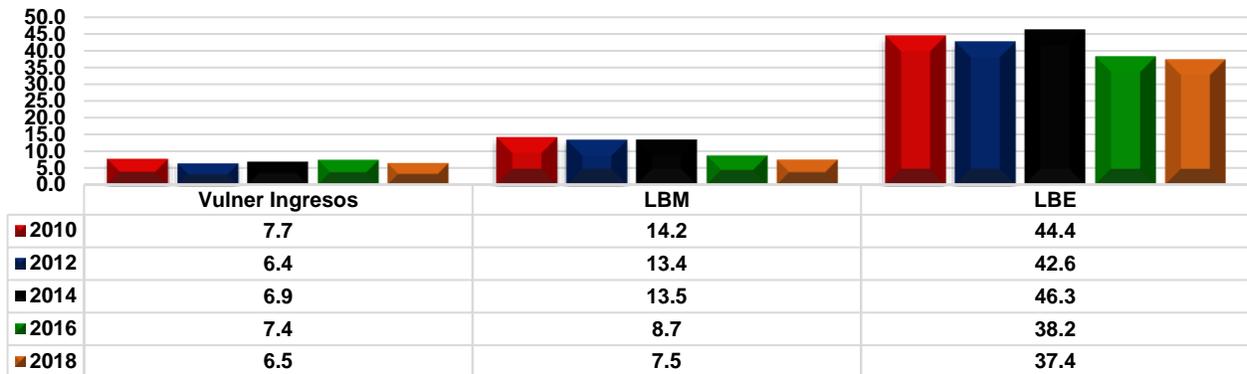


Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

El índice de Gini evidencia que existen mejoras en la redistribución del ingreso, además, los indicadores relacionados con el combate a la pobreza mejoraron, paralelamente se fortaleció el mercado laboral, que es la fuente para que la población adquiera ingresos a través del intercambio de la fuerza de trabajo por una percepción monetaria. Esta afirmación se realiza porque mejoraron los indicadores de vulnerabilidad por ingresos, de la LBM y LBE para esta entidad federativa.

La gráfica número 6 muestra que en términos relativos la vulnerabilidad por ingresos disminuyó durante el periodo 2010 al 2018, medido como proporción de la población total de la entidad, pasando del 7.7% al 6.5%; la población que percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo pasó del 14.2% al 7.5% y la población que obtuvo ingresos por debajo de la línea de bienestar económico pasó del 44.4% al 37.4%.

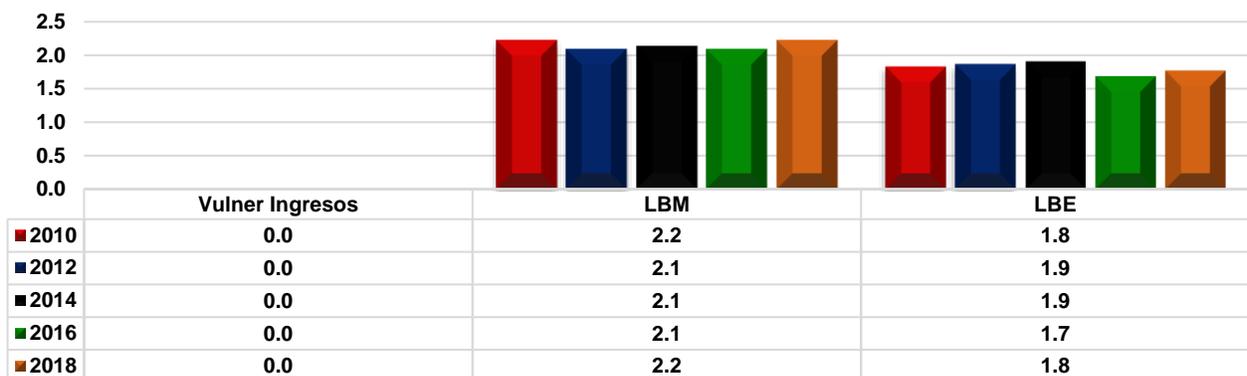
Gráfica No. 6. Evolución de la población en situación de vulnerabilidad por ingresos en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

Como ya se estableció, la población vulnerable por ingresos es pobre unidimensional, forma parte de la pobreza monetaria, no sufren carencias sociales, la problemática es que sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar económico. Esto se refleja en la gráfica número 7, donde se observa que los habitantes vulnerables por ingresos tienen cero carencias sociales, aquellos que tienen una percepción monetaria por debajo de la línea de bienestar mínimo permanecieron con 2.2 carencias por habitante; para la población cuyo ingreso monetario estaba por debajo de la línea de bienestar económico, el número de carencias promedio permaneció sin cambio con 1.8 por habitante.

Gráfica No. 7. Evolución de las carencias sociales de la población en situación de vulnerabilidad por ingresos en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (Número de carencias).



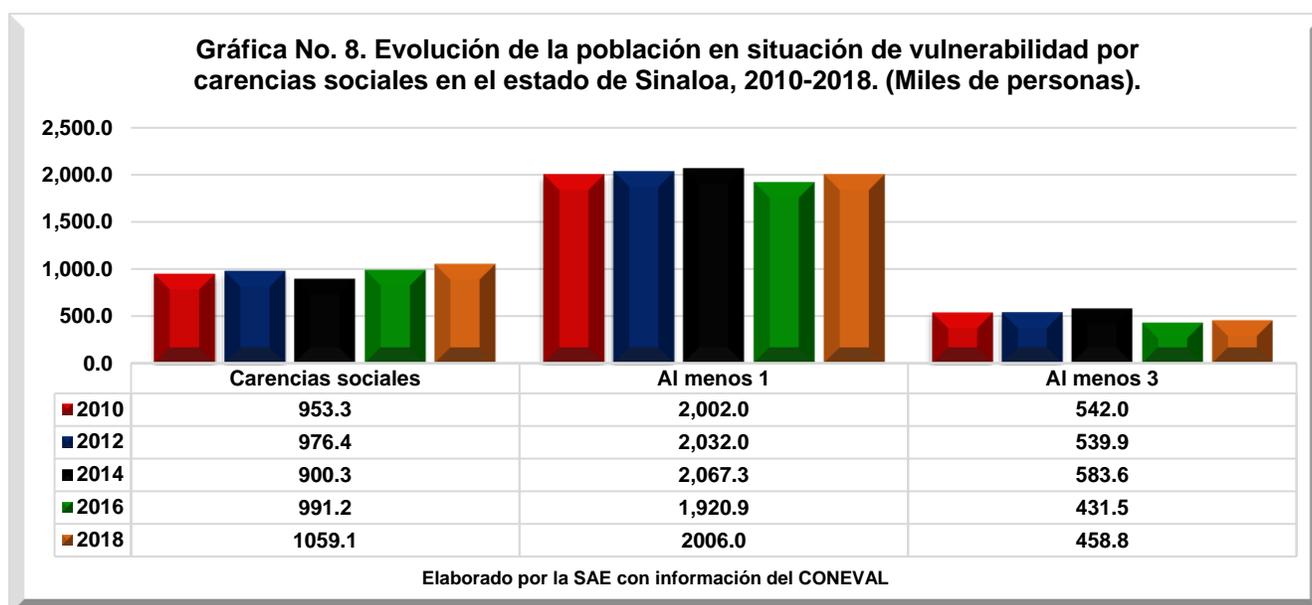
Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

2.3. Población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales

La vulnerabilidad por carencias sociales también se puede considerar como una tipología de pobreza unidimensional, la problemática ahora consiste en que los grupos poblacionales que están en esta condición presentan déficits en el acceso de los bienes sociales, aunque perciben ingresos por arriba de la línea de bienestar económico, esto implica que no sufren pobreza monetaria.

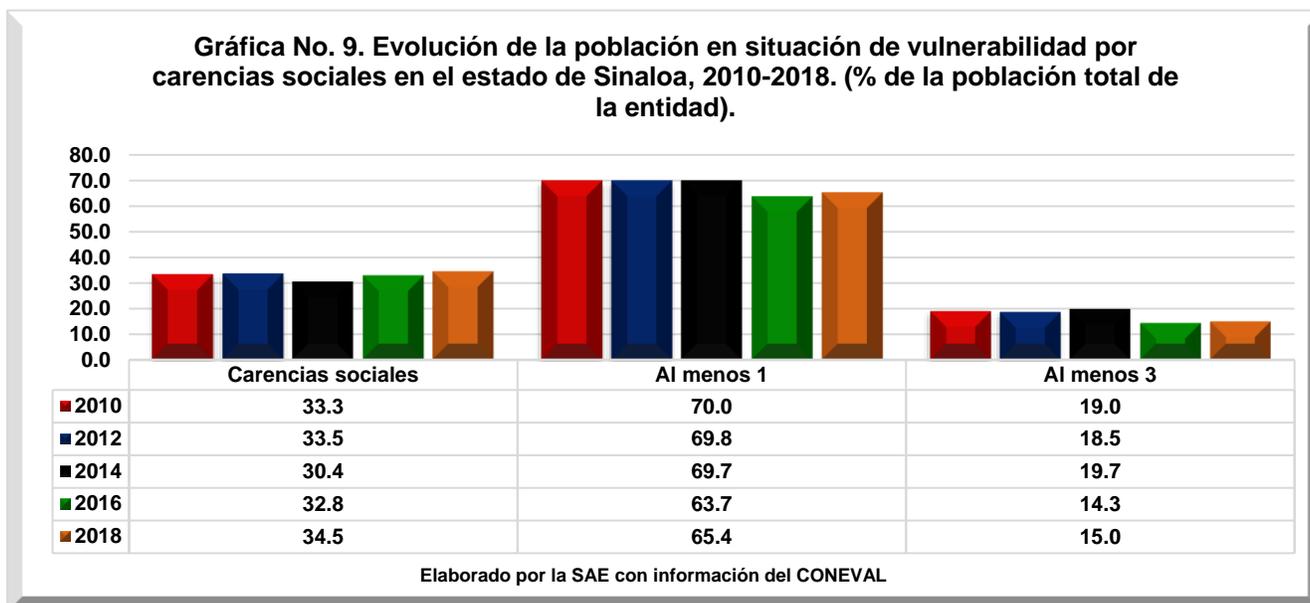
El avance en el combate a la pobreza también se explica porque la mayoría de los indicadores de vulnerabilidad por carencias sociales de esta entidad mejoraron durante el periodo 2010-2018, permitiendo que la población mejore su acceso a estos bienes y servicios, reflejándose en la caída del déficit de carencias sociales.

En la gráfica número 8, podemos observar que en el 2010 existían 953 mil 300 habitantes en la entidad con carencias sociales, incrementándose a 1 millón 059 mil 100 personas en el 2018. Adicionalmente, aquellas que tienen al menos una carencia social definen el umbral entre pobreza moderada y vulnerabilidad tal como se expone en el mapa de pobreza multidimensional, éstas se incrementaron de 2 millones 002 mil habitantes a 2 millones 006 mil personas; asimismo, la población que tiene al menos tres carencias sociales define el límite entre la pobreza moderada y la extrema, éstas disminuyeron de 542 mil a 458 mil 800 personas durante este periodo.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
<https://cutt.ly/SAE-ISS-01-20>

En términos relativos, la gráfica número 9 muestra que los habitantes del estado con carencias sociales aumentaron entre el año 2010 y el 2018 del 33.3% al 34.5% de la población total; por su parte, los que presentaban al menos una carencia social descendieron del 70.0% al 65.4% y aquellos con al menos tres carencias sociales disminuyeron del 19.0% al 15.0%.



La gráfica número 10, muestra que entre el año 2010 al 2018, los habitantes que enfrentan este tipo de vulnerabilidad, las carencias sociales disminuyeron de 1.8 a 1.7 en promedio; aquellos que se ubicaban en el rango de al menos una carencia social redujeron de 2 a 1.9 carencias en promedio y las que estaban en un intervalo de al menos tres carencias sociales permanecieron sin cambios, registrando 3.5 carencias sociales por habitante, en promedio.

Gráfica No. 10. Evolución de las carencias sociales de la población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (Número de carencias).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

El CONEVAL ha construido un conjunto de indicadores que nos permitirán tener una mejor comprensión de la problemática relacionada con el conjunto de las carencias sociales que sufren diversos estratos de la sociedad de esta entidad.

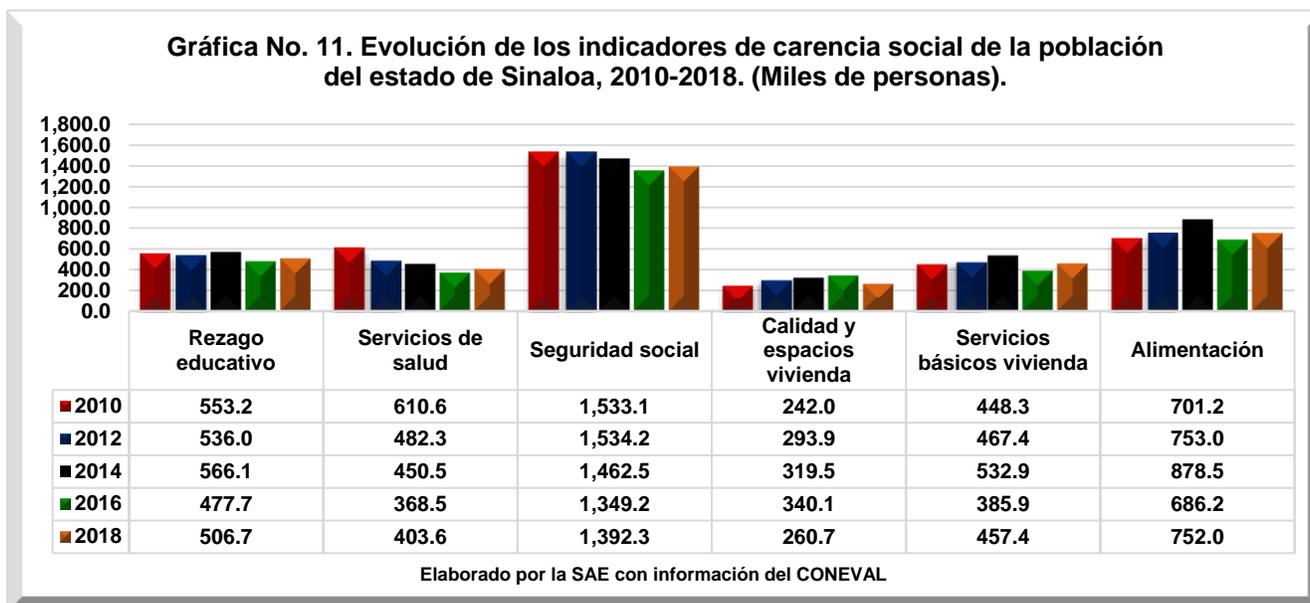
A partir de la gráfica número 11, confirmamos la tesis que la mejora en distribución del ingreso y el combate a la pobreza ha sido posible porque la población ha podido acceder a este conjunto de bienes sociales. Entre el año 2010 y el 2018, tres bienes sociales muestran descensos, así, la población:

- Que enfrentaba rezago educativo disminuyó de 553 mil 200 a 506 mil 700 habitantes;
- Que tenía carencias por acceso a los servicios de salud disminuyó de 610 mil 600 a 403 mil 600 habitantes;
- Que tenía carencias por acceso a la seguridad social disminuyó de 1 millón 533 mil 100 a 1 millón 392 mil 300 habitantes;
- Que tenía carencias por acceso a la calidad y espacios de la vivienda aumentó de 242 mil a 260 mil 700 habitantes;
- Que tenía carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda ascendieron de 448 mil 300 a 457 mil 400 habitantes, y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-01-20>

- f. Que tenía carencias por acceso a la alimentación aumentó de 701 mil 200 a 752 mil habitantes.



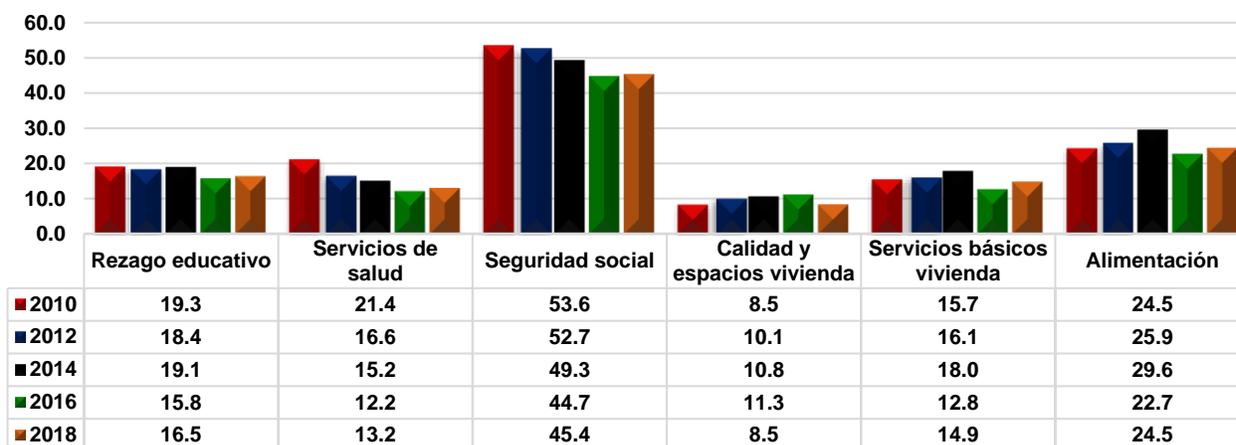
En la gráfica número 12, se observa que en términos relativos esta tendencia se confirma, puesto que cuatro indicadores de estos bienes y servicios sociales, medidos como porcentaje de la población total del estado, reflejan reducciones entre el 2010 y el 2018, de esta manera:

- Los que enfrentaban rezago educativo se redujeron del 19.3% al 16.5%;
- Los que tenían carencias por acceso a los servicios de salud disminuyeron del 21.4% al 13.2%;
- Los que tenían carencias por acceso a la seguridad social bajaron del 53.6% al 45.4%;
- Los que tenían carencias por la calidad y espacios de la vivienda permanecieron sin cambio con 8.5%;
- Los que tenían carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda disminuyeron del 15.7% al 14.9%; y
- Los que tenían carencias por acceso a la alimentación permanecieron sin cambio con 24.5%.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-01-20>

Gráfica No. 12. Evolución de los indicadores de carencia social de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).

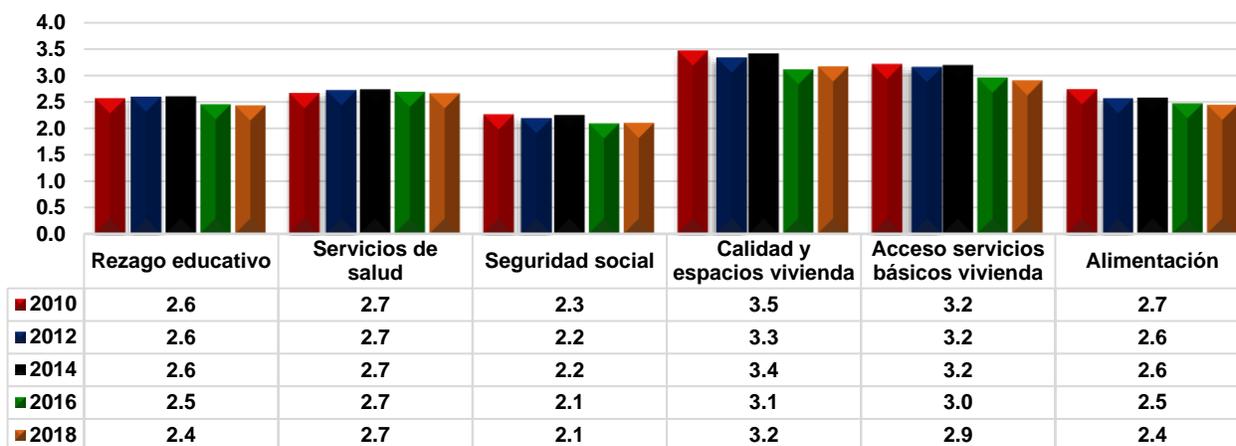


Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

De la gráfica número 13, se describe el número de carencias sociales que en promedio tienen los habitantes de esta entidad que enfrentan déficit de acceso a estos bienes y servicios, así, entre el 2010 y el 2018, la población con rezago educativo se redujo de 2.6 a 2.4 carencias sociales en promedio por habitante. Adicionalmente, los que presentaban carencias en:

- Acceso a los servicios de salud permanecieron sin cambios, registraron 2.7 carencias sociales en promedio por habitante;
- Acceso a la seguridad social se redujeron de 2.3 a 2.1 carencias sociales en promedio por habitante;
- Acceso a la calidad y espacios de vivienda disminuyeron de 3.5 a 3.2 carencias sociales en promedio por habitante;
- Acceso a los servicios básicos de la vivienda disminuyeron de 3.2 a 2.9 carencias sociales en promedio por habitante; y
- Acceso a la alimentación bajaron de 2.7 a 2.4 carencias sociales en promedio por habitante.

Gráfica No. 13. Evolución de las carencias sociales de la población con carencias sociales en el estado de Sinaloa, 2010-2018. (Número de carencias).

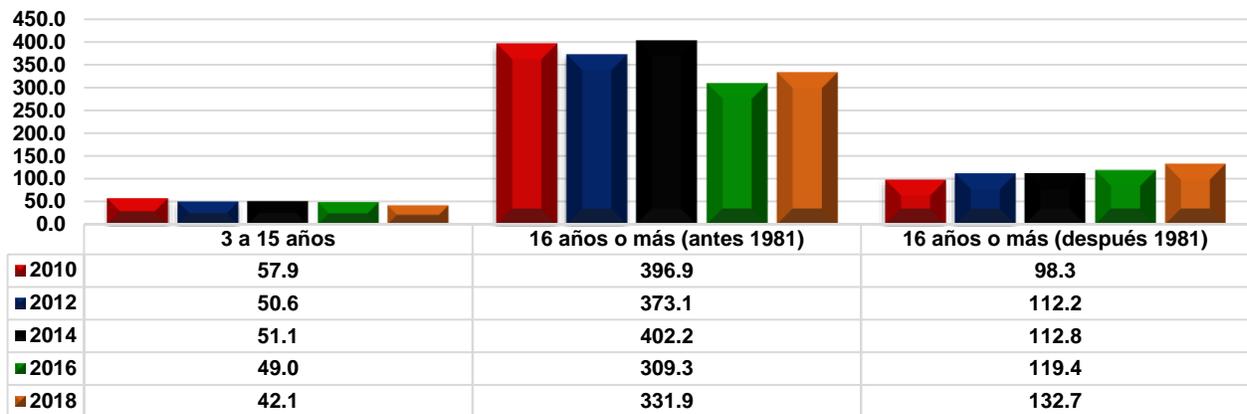


Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

Analizaremos ahora un grupo de indicadores que nos permitirá profundizar sobre la comprensión de los criterios empleados por el CONEVAL para medir las carencias sociales que enfrenta la población de un determinado estado del país.

Para el caso del bien social relacionado con la educación, de acuerdo con la gráfica número 14, en esta entidad 57 mil 900 personas en edad infantil que tenían entre 3 y 15 años estaban en situación de rezago educativo en el 2010, reduciéndose a 42 mil 100 habitantes en el 2018; para la población joven y adulta de 16 años de edad y más nacidos antes de 1981, el nivel de rezago educativo descendió de 396 mil 900 a 331 mil 900 habitantes; y para la población de 16 años y más nacidos después de 1981, el nivel de rezago educativo se incrementó de 98 mil 300 a 132 mil 700 habitantes.

Gráfica No. 14. Evolución de los indicadores de carencia social relacionados con el rezago educativo de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En términos relativos, se observa en la gráfica número 15 que el 8.0% de la población total de la entidad que tenía entre 3 y 15 años estaba en situación de rezago educativo en el 2010, reduciéndose al 6.1% en el 2018; para este mismo periodo, el 29.4% de la población de 16 años o más nacidos antes de 1981 presentaban rezago educativo, disminuyendo al 26.4 %; y para la población de 16 años o más nacidos después de 1981, el nivel de rezago educativo disminuyó del 15.0% al 13.4%.

Gráfica No. 15. Evolución de los indicadores de carencia social relacionados con el rezago educativo de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En la gráfica número 16, se muestran algunos indicadores poblacionales relacionados con las carencias por el acceso a los servicios de salud, en esta entidad federativa observamos que en el año 2010, de la población total, 877 mil 200 habitantes estaban afiliados al seguro popular, incrementándose a 1 millón 040 mil 300 personas en el 2018; para este mismo periodo, los afiliados al IMSS aumentaron de 1 millón 199 mil 800 a 1 millón 532 mil 900 personas, al ISSSTE ascendieron de 227 mil 500 a 237 mil 600 habitantes; al ISSSTE Estatal disminuyeron de 46 mil 600 a 35 mil 100; a la seguridad social proporcionado por PEMEX, la Defensa y Marina aumentaron de 4 mil 100 a 13 mil 900; los seguros médicos de seguridad social indirecta aumentaron de 46 mil 700 a 48 mil 200; los afiliados diferentes a los anteriores disminuyeron de 89 mil 600 a 16 mil 200 y los seguros de gastos médicos privados se incrementaron de 10 mil 400 a 19 mil 900 beneficiarios

Gráfica No. 16. Evolución de los indicadores relacionados con las carencias por el acceso a los servicios de salud de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

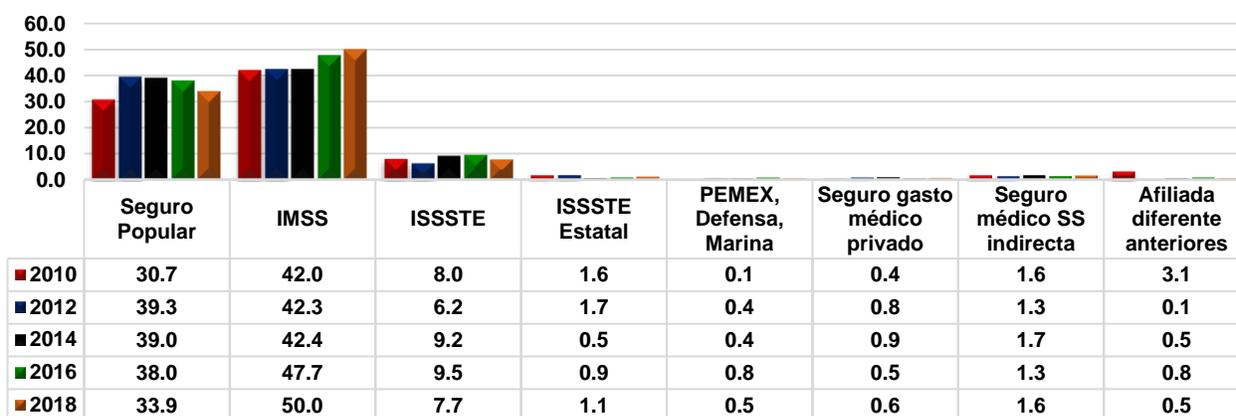
En términos porcentuales, de acuerdo con la gráfica número 17, de la población total del estado, en el año 2010, el 30.7% estaban afiliados al seguro popular, incrementándose al 33.9% para el 2018; durante este mismo periodo, los afiliados al IMSS aumentaron del 42.0% al 50.0%, al ISSSTE disminuyeron del 8.0% al

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-01-20>

7.7%; al ISSSTE Estatal disminuyeron del 1.6% al 1.1%; a la seguridad social proporcionado por PEMEX, la Defensa y Marina se incrementaron del 0.1% al 0.5%; los seguros médicos de seguridad social indirecta permanecieron sin cambio con el 1.6%; los afiliados a servicios diferentes a los anteriores disminuyeron del 3.1% al 0.5% y los seguros de gastos médicos privados aumentaron del 0.4% al 0.6%.

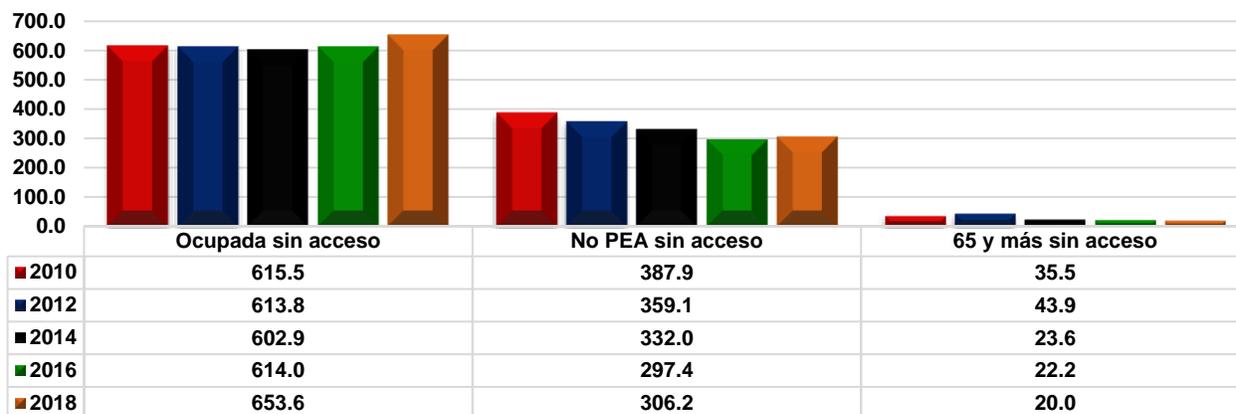
Gráfica No. 17. Evolución de los indicadores relacionados con las carencias por el acceso a los servicios de salud de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En lo relacionado con las carencias por seguridad social, de acuerdo con la gráfica número 18, observamos que 615 mil 500 personas de la población ocupada de la entidad estaban sin acceso a este tipo de prestaciones en el 2010, incrementándose a 653 mil 600 habitantes en el 2018, para el mismo periodo, 387 mil 900 personas que no pertenecían a la población económicamente activa (PEA) estaban sin acceso a la seguridad social reduciéndose a 306 mil 200 habitantes, además, 35 mil 500 adultos mayores de 65 años y más carecían de seguridad social, disminuyendo a 20 mil durante este periodo.

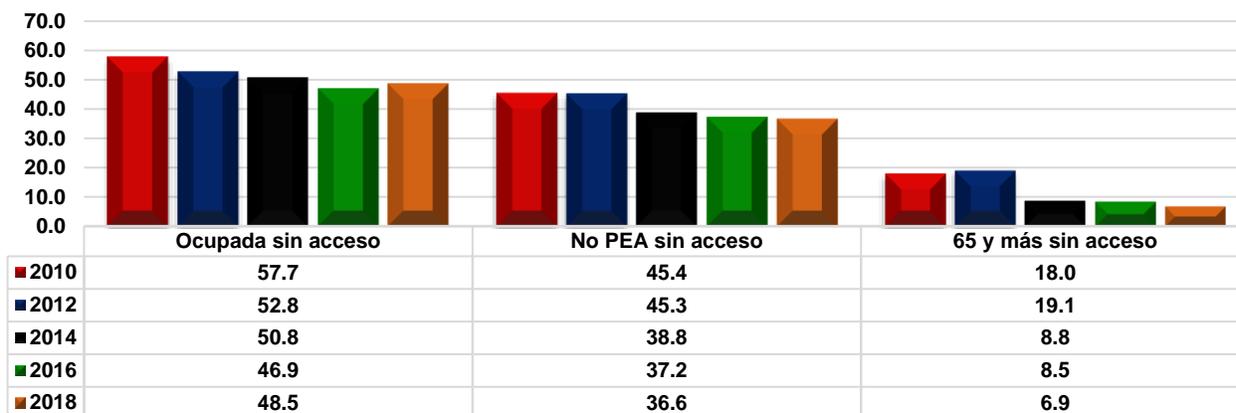
Gráfica No. 18. Evolución de los indicadores relacionados con las carencias por el acceso a la seguridad social de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En la gráfica número 19, se observa un descenso de la población ocupada sin acceso a la seguridad social del estado entre el 2010 y el 2018 del 57.7% al 48.5%; para este periodo, las personas que no pertenecían a la PEA y estaban sin acceso a la seguridad social se redujo del 45.4% al 36.6% y los adultos mayores de 65 años y más que estaban en esta condición descendieron del 18.0% al 6.9%.

Gráfica No. 19. Evolución de los indicadores relacionados con las carencias por el acceso a la seguridad social de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En lo relacionado con las carencias por la calidad y espacios en la vivienda, de acuerdo con la gráfica número 20, en esta entidad federativa, 42 mil 600 personas habitaban en casas con piso de tierra en el 2010, incrementándose a 64 mil 300 individuos en el 2018. Las personas que vivían en casas con techo de material endeble disminuyeron de 64 mil 500 a 53 mil 900 habitantes, las que vivían con muro de material endeble descendieron de 32 mil 400 a 28 mil 700 y las que estaban en condición de hacinamiento aumentaron, pasando de 164 mil 600 a 183 mil 700 personas.

Gráfica No. 20. Evolución de los indicadores relacionados con carencias por la calidad y espacios en la vivienda de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

Si el análisis se realiza en términos relativos, de acuerdo con la gráfica número 21, el 1.5% de la población total de la entidad vivía en piso de tierra en el 2010, aumentando a 2.1% en el 2018; los habitantes en situación de hacinamiento se incrementaron del 5.8% al 6.0%. La población cuyas habitaciones eran de techo de material endeble disminuyeron del 2.3% al 1.8% y las que sus viviendas eran de muro de material endeble se disminuyeron del 1.1% al 0.9%.

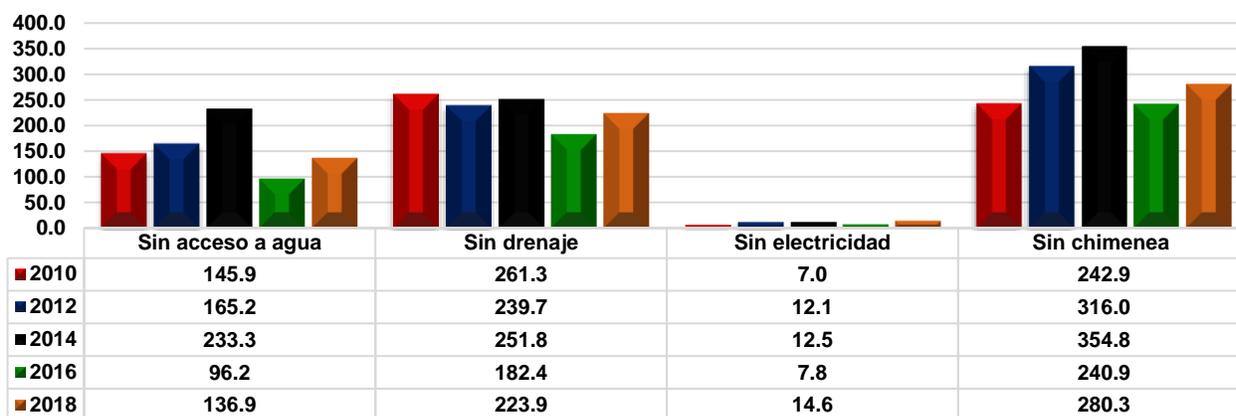
Gráfica No. 21. Evolución de los indicadores relacionados con carencias por la calidad y espacios en la vivienda de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

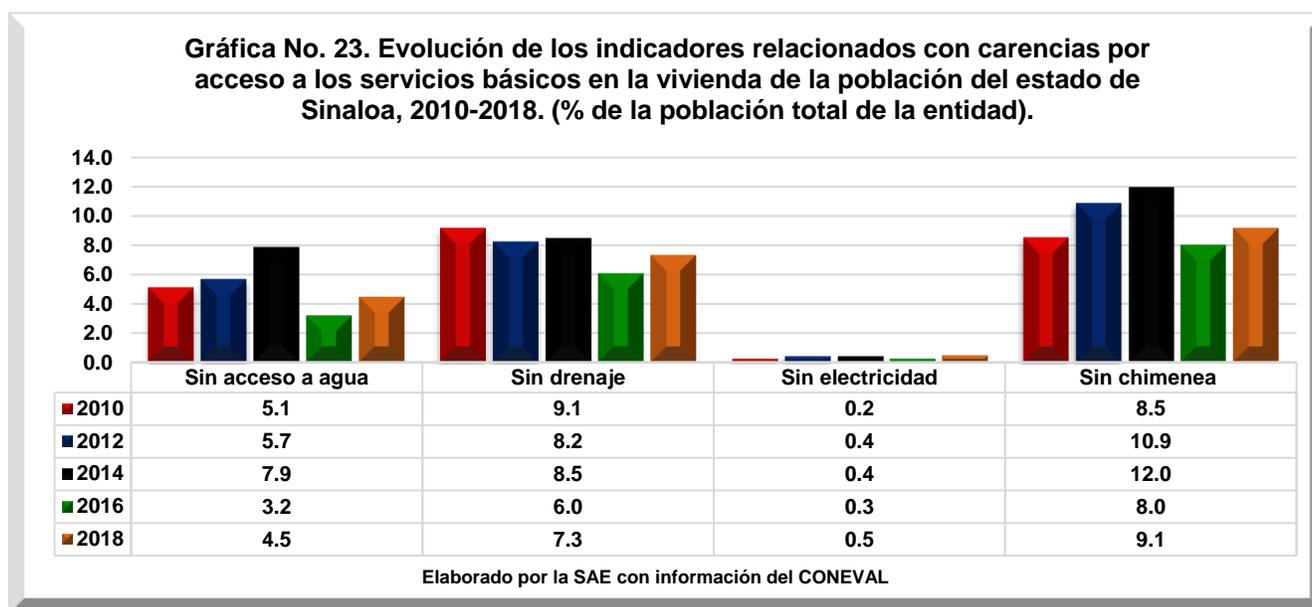
Los indicadores relacionados con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda en esta entidad evolucionaron de la siguiente manera entre el año 2010 al 2018: de acuerdo con la gráfica número 22, las personas que habitaban en viviendas que no tenían acceso a agua disminuyeron de 145 mil 900 a 136 mil 900; los que no tenían acceso a drenaje se redujeron de 261 mil 300 a 223 mil 900; los que no tenía acceso a electricidad aumentaron de 7 mil a 14 mil 600 y los que no tienen acceso a chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar aumentaron de 242 mil 900 a 280 mil 300.

Gráfica No. 22. Evolución de los indicadores relacionados con carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



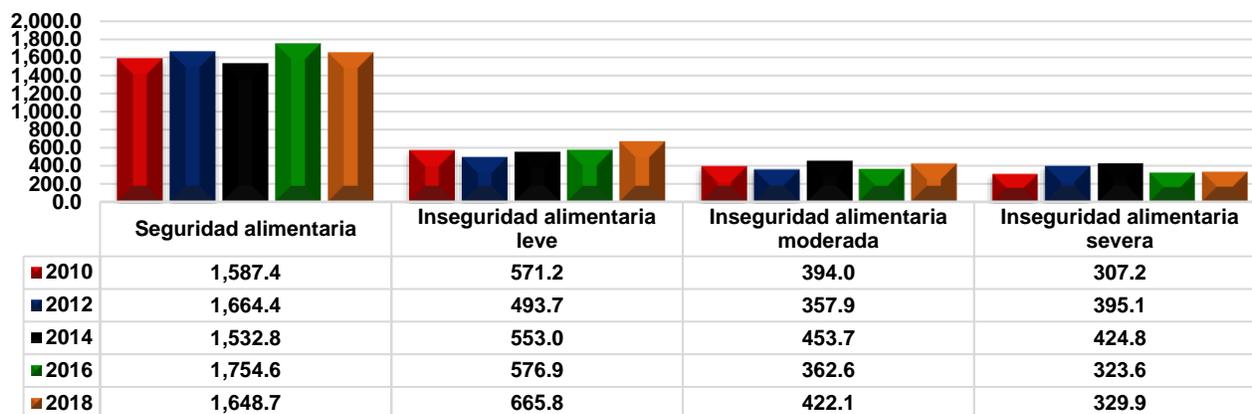
Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

De la gráfica número 23, se identifica que entre el año 2010 al 2018, de la población total que vivía en la entidad, los que no tenían acceso a agua disminuyeron del 5.1% al 4.5%; las que no tenía acceso a drenaje disminuyeron del 9.1% al 7.3%; las que no tenían acceso a electricidad aumentaron del 0.2% al 0.5% y las que no tenían acceso a chimenea se incrementaron del 8.5% al 9.1%.



Finalmente, se expone el último indicador de carencia social, relacionado con la alimentación, de acuerdo con la gráfica número 24, entre el 2010 y el 2018, los habitantes del estado con seguridad alimentaria aumentaron de 1 millón 587 mil 400 a 1 millón 648 mil 700; aquellos que estaban en situación de inseguridad alimentaria leve se incrementaron de 571 mil 200 a 665 mil 800; con inseguridad alimentaria moderada descendieron de 394 mil a 422 mil 100 y con inseguridad alimentaria severa se incrementaron de 307 mil 200 a 329 mil 900.

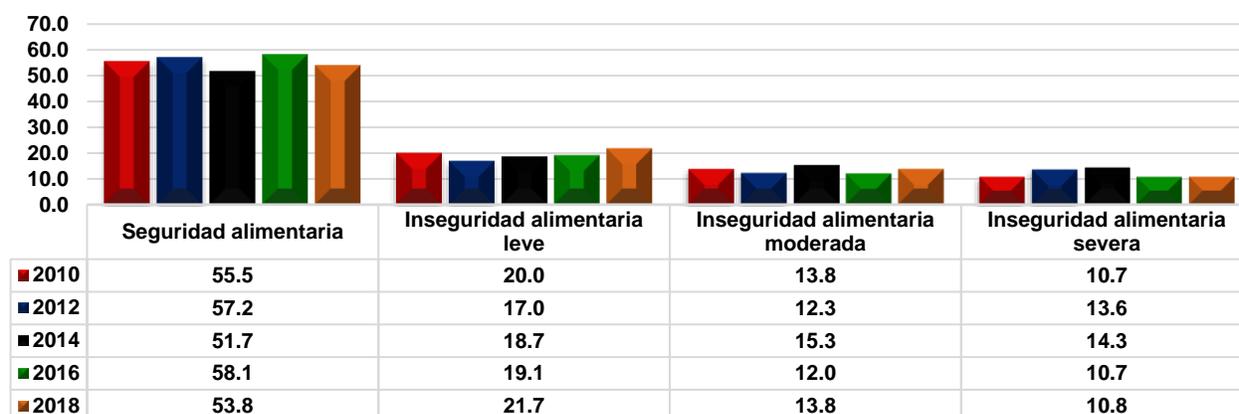
Gráfica No. 24. Evolución de los indicadores relacionados con carencias por acceso a la alimentación de la población del estado de Sinaloa, 2010-2018. (Miles de personas).



Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

En términos relativos, y de acuerdo con la gráfica número 25, entre el 2010 y el 2018, de la población total de la entidad, los que gozaban de seguridad alimentaria disminuyeron del 55.5% al 53.8%; los que estaban en situación de inseguridad alimentaria leve aumentaron del 20.0% al 21.7%; los que sufrían inseguridad alimentaria moderada permanecieron sin cambio con el 13.8% y los que estaban en inseguridad alimentaria severa aumentaron del 10.7% al 10.8%.

Gráfica No. 25. Evolución de los indicadores relacionados con carencias por acceso a la alimentación del estado de Sinaloa, 2010-2018. (% de la población total de la entidad).

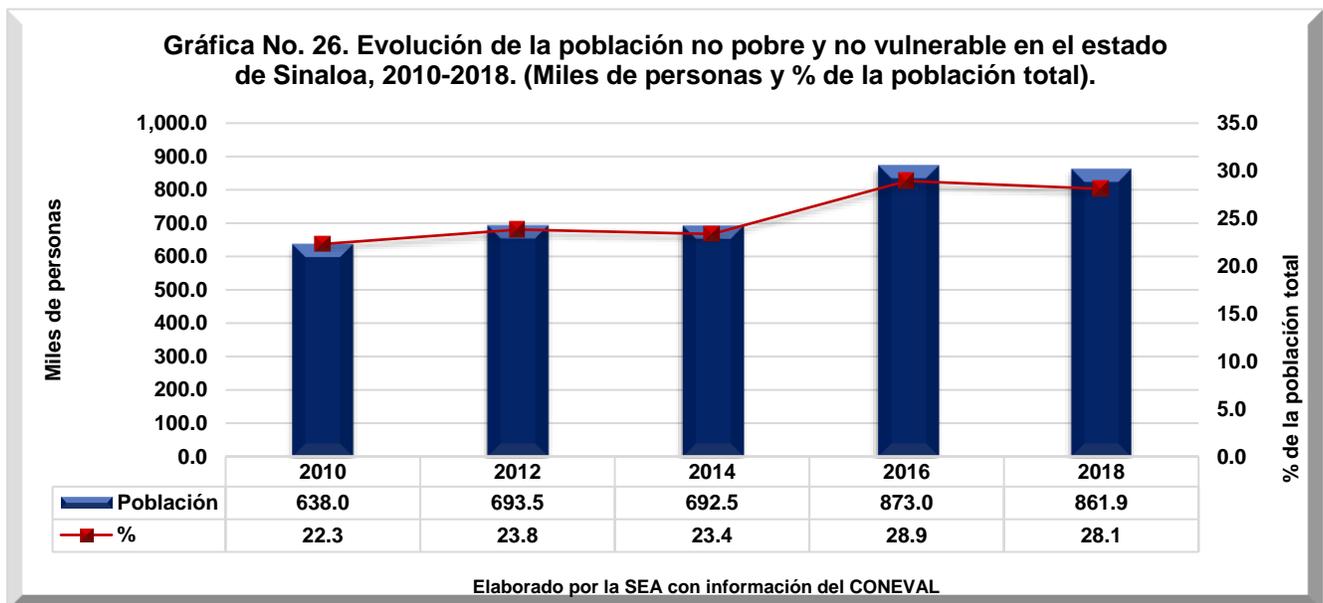


Elaborado por la SAE con información del CONEVAL

2.4. Población no pobre y no vulnerable

Para concluir este análisis, nos ubicaremos en el cuadrante superior derecho del mapa de la pobreza multidimensional, allí se localiza la población no pobre y no vulnerable, aquella cuyos ingresos monetarios están por arriba de la línea de bienestar económico y que adicionalmente no sufren carencias sociales, porque su nivel de percepciones les permite acceder al conjunto de bienes y servicios sociales.

La gráfica número 26, muestra que la población no pobre y no vulnerable de esta entidad se ha incrementado, pasaron de 638 mil habitantes en el 2010 a 861 mil 900 en el 2018, equivalente al 22.3% y 28.1% de la población total, respectivamente.



Conclusión

El índice de Gini para el estado de Sinaloa revela que la política de redistribución de la riqueza ha mejorado y el combate a la pobreza de la entidad también presentó avances importantes, empíricamente esto fue posible comprobarlo, porque en el periodo objeto de análisis los indicadores de pobreza general, pobreza moderada y pobreza extrema disminuyeron.

Paralelamente a la mejora en la redistribución del ingreso y el avance en la lucha contra la pobreza, se fortaleció el mercado laboral puesto que los indicadores de vulnerabilidad por ingresos, de la LBM y LBE presentaron mejoras, asimismo, la población de este estado redujo el déficit de acceso al conjunto de los bienes sociales relacionados con la educación, salud, seguridad social, vivienda.

Se evaluó el comportamiento en términos relativos de 43 indicadores socioeconómicos de la entidad, entre el 2010 y el 2018, encontrándose que 30 (69.77%) reflejan mejoras en las condiciones de la población, 9 mostraron retrocesos (20.93%) y 4 permanecieron sin cambio (9.30%).

Algunos indicadores que reflejan mejoras en las condiciones socioeconómicas de la población de la entidad están relacionadas con la reducción del índice de Gini, disminución de la pobreza general, moderada y extrema; menor población vulnerable por ingresos, que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y económico; con al menos una carencia social, con al menos 3 carencias sociales, disminución de rezago educativo, de las carencias en el acceso en los servicios de salud, seguridad social y a los servicios básicos de vivienda; descenso de los habitantes con menor rezago educativo en la población de 3 a 15 años y de 16 años o más nacidos antes y después de 1981; mayor acceso de la población derechohabiente del seguro popular, IMSS, a la seguridad proporcionada por PEMEX, Defensa y Marina y al seguro de gasto médico privado; la reducción de la población ocupada sin acceso a seguridad social, no

perteneciente a la PEA sin acceso y de 65 años y más sin acceso a seguridad social; menor población que habita en viviendas con techo y muro de material endeble; sin acceso a agua y drenaje, así como el aumento de la población no pobre y no vulnerable.

Algunos indicadores que reflejan un retroceso de las condiciones socioeconómicas del estado son el incremento de la población con carencias sociales; menor acceso de derechohabientes al ISSSTE, el ISSSTE Estatal y afiliada diferente a anteriores; el aumento de personas que habitan viviendas con piso de tierra y en condición de hacinamiento; sin electricidad y sin chimenea; menor seguridad alimentaria, mayor inseguridad alimentaria leve y severa.

Los indicadores socioeconómicos que permanecieron sin cambio fueron: carencia a la calidad y espacios de vivienda, y alimentación; el acceso a seguro médico de seguridad social indirecta, e inseguridad alimentaria moderada.

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: 30 septiembre del 2019]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Mayo del 2014]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Mayo del 2014]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. [Fecha de consulta: 01 de octubre del 2019]. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

